

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "LOS HACHALES" S.A.

El Pangui, 07 de Enero de 2008

Sr.
Miguel Antonio Murillo Rendón
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta general de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar "los Hachales" S.A, en la sesión ordinaria realizada el día 6 de enero del 2008, lo designó presidente de la sociedad por un periodo de un año contados desde la fecha de inscripción de este documento en el registro mercantil.

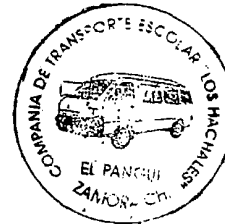
Sus deberes y atribuciones son las establecidas en los estatutos sociales de la compañía.

El contrato constituido de la sociedad se otorga ante el señor Notario Primero del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, el 31 de Octubre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el Pangui, el 03 de Enero de 2008, bajo el N° 09, tomo 01.

Atentamente,



Dilcia Maria Armijos Maldonado
GERENTE
c.i. 1900255777



RAZON: Yo, Miguel Antonio Murillo Rendón acepto la elección de Presidente de la Compañía de Transporte Escolar los Hachales "S.A." y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la sociedad y la Ley.



Miguel Antonio Murillo Rendón
PRESIDENTE
C.i. 0903470615



RAZON: A petición de parte interesada, procedo a
PROTOCOLIZAR, la presente: DESIGNACION DE
PRESIDENTE en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza,
Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los
quince días del mes de enero del año dos mil ocho, en una hoja
unif. F) Dr. Arnulfo Acaro Camacho - El Notario -


Dr. Arnulfo ACARO C.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN YANTZAZA
FAX 501177



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI.

El Pangui, veintitrés de enero del año dos mil ocho.- En
esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"LOS HACHALES S.A.", que antecede, bajo la Partida Nro. 35,
Repertorio Nro. 39, Tomo Nro. 01, en el Registro de
Nombramientos, del Registro Mercantil del Cantón El Pangui.-


Dr. Milton Jumbo Alejandro
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN EL PANGUI

